



Lago Verde, 23 de Septiembre de 2024

Sesión Ordinaria N° 116 del H. Concejo Municipal de Lago Verde

En la comuna de Lago Verde, en la sala de concejo del municipio en Lago Verde, siendo las 15:00 horas en segunda citación, se abre Sesión Ordinaria N°116 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde presidida por don Raul Becerra Escobar, y con la presencia de los Sres. concejales que a continuación se individualizan:

Sres. concejales:

- Sr. Héctor Godoy Pinilla (remoto);
- Sra. Viviana Rivera Peralta
- Sr Raul Becerra Escobar (remoto)
- Sra. Carolina Loncochino Rosas
- Sra. Jeannette Provoste Gallardo
- Sr. Pedro Reyes Vega

Por acuerdo del concejo se dispone que se realice la sesión en Lago Verde con participación de los concejales remotos que no pudieran desplazarse por razones climáticas.

Se refiere que el Sr alcalde no se encuentra presente en la sesión por tener reuniones con autoridades centrales por lo cual no podrá estar presente en las sesiones respectivas.

Tabla:

- 1. Observaciones y votación del acta sesión ordinaria N°115;**
- 2. Correspondencia;**
- 3. Exposición de situación administrativa expone Administrador Municipal**
- 4. Varios.**

1.- Observaciones y votación del acta de la Sesión Ordinaria N°115.

Se realiza consulta a los Sres. concejales si existen observaciones al acta N°115 enviada a los correos electrónicos con anterioridad, a lo que ningún concejal o concejala manifiesta observación

Acto seguido, se procedió a la votación del acta para su aprobación o rechazo.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sra. Viviana Rivera, Sr. Héctor Godoy; Srta. Carolina Loncochino, Sra. Jeannette Provoste, Sr Pedro Reyes, Sr Raúl Becerra.

No hubo votos de rechazo y ni de abstención.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados las Actas de la Sesión Ordinaria N° 115, por parte del H. Concejo Municipal.

Certifíquese por el Sr. Secretario.



2. Correspondencia.

Se incorpora correspondencia remitida por el concejal Reyes.

Quita marcas de agua



Wondershare
PDFelement

EXHIBICIÓN DE BASQUETBOL.

5/10/2024 DESDE LAS 11:00 HASTA LAS 20:00 HORAS.

OBJETIVO.

Es realizar una actividad recreativa, formativa, inclusiva y deportiva dirigida a los niños y jóvenes de las localidades de Villa Amengual y Villa la Tapera; en la cual se realizaría una charla educativa sobre el derecho a la participación y recreación con un enfoque holístico de la salud. Una clínica en transcurso de la jornada dirigida a la población objetiva con el fin de fomentar el deporte y fortalecer los conocimientos de este, también se considera una convivencia donde interactúen los niños y comente su actividad.

Al final de la jornada se realizaría un partido de exhibición para hacer partícipe a todas las familias de las localidades mencionadas, en las cuales disfrute de lo llamativo del basquetbol y disfrutar de una jornada distinta acercando el deporte de competición a nuestra comuna.

CRONOGRAMA.

La jornada será distribuida en 6 tandas, desde las 11:00 hasta las 20:00 horas.

- 1- Charla motivacional con enfoque al deporte, el autocuidado y una vida saludable.
- 2- clínica deportiva con niños y jóvenes.
- 3- almuerzo y colaciones.
- 4- el alcalde se dirige a la gente.
- 5- encuentro de exhibición.
- 6- cierre y agradecimiento.

EQUIPOS PARTICIPANTES.

Las selecciones; Chelenko de Coyhaique y Merluceros de Puerto Cisnes.

DE LA CHARLA.

Esta será realizada por profesional de OLN y profesional de la unidad de salud, desde las 11:00 a 12:00 horas.

ALMUERZO O COLACIONES.

Los niños y jóvenes recibirán colaciones durante la jornada.

Los equipos almorzaran en la localidad, en local acordado previamente.



DE LA CLÍNICA.

Entrenador y algunos integrantes de los equipos; realizarán clínica deportiva desde las 14:00 a 16:00 horas.

PALABRAS DEL ALCALDE.

Se dirige a las familias, niños y jóvenes haciendo referencia de la importancia de los derechos de los niños, la vida saludable y la inclusión en nuestro territorio.

PARTIDO DE EXHIBICIÓN.

Los equipos jugarán un encuentro deportivo (el tiempo a definir), donde entretendrán al público presente (17:00 horas).

FIN DE LA JORNADA.

Agradecimiento a los equipos y público presente.

Entrega de reconocimiento a los capitanes de los equipos.

Premio al mejor jugador.



DE LOS COSTOS.

Alimentación invitados. Cotización más económica x 24 personas; esta contaría con entrada, plato fuerte, acompañamiento, bebestible y postre.

288.000 pesos.

Colaciones niños. Se consideraría alimentos saludables para 40 niños o jóvenes aproximadamente en 3 ocasiones durante el día (sándwich, jugos, fruta, leche y cereales).

50.000 pesos.

Arbitraje. Contratación de 2 árbitros, 2 oficial de mesa control.

100.000 pesos.

Ampolletas LED. Estas serían repuestas en iluminaria del gimnasio, las cuales serían 3.

20.000 pesos.

Movilización y premios de reconocimiento. Se considerara el apoyo en la movilización de los equipos más un premio de reconocimiento a cada equipo y para el mejor jugador.

Premios 100.000 pesos.

Combustible 200.000 pesos.

Otros. Para compra de útiles de aseo u otro que se pudiera generar.

50.000 pesos.

COSTO TOTAL APROXIMADAMENTE PARA EL EVENTO SEGÚN COTIZACIONES Y VALORES ENTREGADOS.

COSTO TOTAL 808.000 PESOS.

Concejala Rivera: Señala que esto refiere a una actividad que va a realizar salud o de alguna organización comunitaria.

Secretario: Señala que efectivamente esto debería ser canalizado como una solicitud directa y formal al concejo donde detalle lo que se quiere realizar si es que hay alguna organización local.

Concejala Loncochino: Señala es importante que sea formal y que plantee los beneficios para los niños locales, ya que hay considerados pagos a personas y hay actividades con OLN y que contemple a todas las localidades, es buena la iniciativa.



Presidente: Señala que le parece bien la idea, pero esta mal planteada, debe ser canalizada por DIDECO, ya que no se pueden entregar recursos ya que se trata un funcionario del municipio pero además esta difícil que la pueda presentar para mañana, esta buena la idea pero además debe canalizarla con DIDECO. Por lo que se ve poca planificación para que se vea una preparación y se ordene de mejor manera.

3. Exposición situación Administrativa expone Pedro Fuentealba

Señala que la idea de esta participación, es poder plantear situaciones de la administración y que pueda establecer quizás realidades más justas, viendo lo recientemente planteado señala que le parece bien lo señalado por el concejo y que se pueda canalizar bien la solicitud con la jefatura primeramente, ya que las ideas pueden ser buenas

Administrador Municipal: Saluda al H. Concejo Municipal. Lo que plantea, es que durante todos los años en estas festividades se entregan aguinaldos, que contemplan a planta y contrata, pero no incluye a funcionarios de administración municipal, dejando fuera proyectos y programas que se ven en cada proyecto, de acuerdo a esto se puede establecer un monto para todos por igual que no afecte al presupuesto y al funcionamiento municipal, se conversó con la directora de ADM y FINANZAS suplente, y con el alcalde y no habría inconveniente siempre que exista acuerdo con el concejo municipal, pero primero determinar que exista disponibilidad presupuestaria.

Existe un universo de aproximados 142 funcionarios, pero no contemplaría a todos ya que hay funcionarios que pertenecen a programas o administración de fondos externos cuyas remuneraciones están definidas por esos programas, pero hay otros funcionarios que dependen de fondos municipales que sí se podrían incluir, de todas formas esto sería por única vez este mes, ya que diciembre pertenece a otra administración y los próximos años a otro presupuesto, por lo que no podemos amarrar presupuesto. Esa administración le tocará lo propio. Consideramos un monto que fluctúe en 30 y 45 mil pesos pares. Para todos.

La idea es que los funcionarios puedan recibir los montos y los funcionarios pero que preliminarmente serían los de administración de fondos propios quedando fuera los de programas de proyectos de fondos externos y programas de cuidados. En resumen sería unas 60 personas las beneficiarias.

Presidente: Consulta si es que las otras personas que quedan fuera ya recibieron aguinaldo.

Adm. Municipal: Aclara que no han recibido tampoco pero no pueden ser considerados porque tienen asignados fondos externos o bien en el caso del programa de cuidadores los beneficiarios serían los cuidados y no los trabajadores. Si los programas no consideraron estos beneficios lamentablemente no pueden ser considerados en la propuesta al igual que los de Royalty. Lo ideal es que se puedan responder dudas y tener claridad.

Concejala Loncochino: Las cuidadoras no podemos de ninguna forma, me parece bien la idea ya que aunque sea a unos pocos beneficia a las personas.

Adm. Municipal: No excedería de 3 millones de pesos dependiendo del monto que se entregue, y la verdad es que ese monto no afectaría a la administración municipal.

Presidente: Señala que es una muy buena idea, quizás para otras administraciones podría ser una alternativa, y si el concejo lo tiene a bien podríamos discutirlo mañana con mayores antecedentes.



Concejala Provoste: Señala que le parece una buena idea y que sería bueno verlo mañana con todos los antecedentes.

Secretario: Consulta si es que se incorpora en tabla o se trata en varios.

Se acuerda tratarlo en varios.

Varios.

Concejal Reyes: Señala que plantea la solicitud del Sr Juan Flores que hizo una solicitud de maquinaria que le hagan un trabajo con maquinaria, pero no le han dado respuesta por lo que quiere saber si le darán respuesta o bien buscar por otro lado.

Adm. Municipal: Señala que la idea es planificar y hemos reunido para dar respuesta a todos los requerimientos primero de la municipalidad, trabajos de la medialuna, vertedero, limpiar el patio del municipio, sacar ramas de las personas, pero ir en calendario de manera organizada como corresponde. Pero ir viendo lo más urgente

Presidente: Señala que es muy prudente y bueno lo que se está haciendo organizando y la maquinaria para que no haga costos innecesarios, es lo que debió hacerse en un momento, esta la idea es llegar a todos lados pero dentro de un orden.

Concejal Reyes: Habría alguna fecha específica para decirle.

Adm Municipal: Señala que no podría aventurarse en una fecha en específico, ya que habría que contrastarlo con el calendario.

Concejala Loncochino: Señala que le parece bien que se esté ordenando el tema con las máquinas ya que el semestre pasado estuvieron casi todo el tiempo en Tapera, y había muchos requerimientos pendientes. Y lo otro ser cuidadosos con la información ya que a veces don Pedro Bastias responde que no está disponible y los larga sin más

Concejala Provoste: Señala que le parece muy bien el ordenamiento que se está haciendo respecto a la maquinaria, lo otro es que debiese hacerse, es que por ejemplo en Amengual se anoten todos los que quieren máquina y así en Tapera, para poder organizar el trabajo, ya que el traslado de maquinaria es muy caro, y que se informe en la radio de llegaron las máquinas.

Adm Municipal: Lo mismo estamos haciendo con el camión limpia fosas, y lo otro ser cuidadosos con lo que se informa a las personas, para que no piensen que no se quiere hacer, por ejemplo que hay maquinaria que no están en condiciones pero que tenemos que resparar.

Presidente: Excelente trabajo, estamos un poco atrasados pero es lo que corresponde.

Concejala Provoste: Concuerda con el Sr presidente, ya que realmente estaba muy atrasado el tema de maquinarias, o se rompen y meten manos muchas personas, los camiones también, ya que después nadie se hace responsable, al final se terminan desarmando los vehículos y se paga un montón porque muchos mecánicos meten manos.

Señala una consulta respecto a contraloría que no se podría utilizar los recintos municipales para campañas políticas y se estaría utilizando las casas comunitarias para campañas políticas cuando la ley lo ordena y lo dice que no, quiere una respuesta para poder saber.

Presidente: Habría que revisar las normativas entiendo que fuera del horario no habría problema, no sé si el secretario podría evaluar mejor la pregunta.

Secretario: Señala que hay que aclarar la ley específicamente prohíbe que las organizaciones comunitarias tengan participación política, pero respecto a las casas comunitarias, están bajo administración municipal por la falta de disponibilidad de inmuebles, a diferencias de las sedes de



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGIÓN AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

adultos mayores que si lo estan, en virtud de la confluencia legal en este casos quedan en un limbo, ya que no señala especificamente la situación, de todas formas si desea podemos revisarlo en detalle y dar una respuesta en concreto que le sea satisfactoria.

Concejala Provoste: Señala que requiere de esos requerimientos y solicita ver la solicitudes de las personas que requieren de las casas comunitarias para sus actividades ojala para la sesión de mañana y que se le de respuesta por sesión de concejo.

Presidente. Señala que se de respuesta al requerimiento de la concejala en el breve plazo posible dentro para abordar lo planteado, nose si mañana pero lom más breve.

Todas las opiniones vertidas en la presente sesión y detalles de la misma han quedado registradas y almacenadas en la plataforma de streaming youtube, para su consulta o referencia posterior.

Siendo las 15:44 horas, se levanta Sesión Ordinaria N°116 del H. Concejo Municipal de Lago Verde.
Levántese Acta.



Eduardo Vega Gaete
Secretario Municipal